

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 2/2013

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA/COMISION DELEGADA

Los principales puntos a tratar de la Junta Directiva/Comisión Delegada de la Federación Española de Badminton, tomados en su reunión del día 15 de junio de 2013, son los siguientes:

1) Area de Eventos

- Calendario de Actividades 2013/2014

Se aprueban los siguientes detalles del calendario:

- Nueve solicitudes de Master S13 y S17
- Nueve solicitudes de Master S15 y S19
- Campeonato de España Veteranos - Cedeira
- Se propone ampliar el número de pruebas de circuito a 18
- Hay 6 fechas reservadas para el CN de Veteranos.

Se aprueba unificar los BGP y los CNB, dividiéndose en cuatro niveles:

- Campeonato de España
- Master (solicitados Santander, Estella, Málaga, Huelva, Medina del Campo, La Garriga y Madrid ha mostrado interés)
- Campeonatos Autonómicos
- Torneos territoriales

Asignación de sedes en la Liga:

- 1ª y 2ª Jornada - Hoyo Manzanares (octubre)
- 3ª y 4ª Jornada - Fuenlabrada (noviembre)
- 5ª y 6ª Jornada - Valladolid (diciembre)
- 7ª y 8ª Jornada - Tres Cantos (enero)
- 9ª y 10ª Jornada - Ibiza

- Normativas de la Temporada 2013/2014

LIGA NACIONAL

Los acuerdos más importantes son los siguientes:

- Existen 11 equipos inscritos en DH y 13 en PN
- En DH ha causado baja Aldapeta y As Neves subiría a DH
- En PN ha causado baja Benalmádena, Arjonilla y Rinconada más As Neves que sube. Se acuerda convocar extraordinariamente un plazo para cubrir estas plazas
- Se acuerda prohibir la participación de cualquier deportista de la Liga Nacional en cualquier Liga Nacional europea siendo la sanción sería como alineación indebida.

OTRAS NORMATIVAS

Los acuerdos más importantes son los siguientes:

- Se acuerda modificar la nomenclatura del Ranking Nacional de Categorías Inferiores por Ranking Nacional Jóvenes.
- Se crea el CN Veteranos en ESP Rn Veteranos
- Establecer una cuota anual de 10 € para que los extranjeros puedan tener un ID y poder participar en competiciones y así tener su seguro médico.
- Sobre los máximos de participación se propone quitarlos en categoría absoluta manteniéndolos mínimas. En el resto de categorías no hay mínimos.
- Se establece una duración mínima de los torneos de un día a un día y medio.
- Se establece 1 única estrella por premios en metálico (a partir de 500 €). Las estrellas adicionales se establecerán en función de la calidad del evento con el compromiso previo del Organizador. El informe arbitral será determinante.
- En relación a las moratorias de pago de la inscripción de la Liga Nacional se acuerda que la cuota la aseguren con la fianza hasta una semana antes que finalice el plazo de inscripción de deportistas.
- En caso que un mismo organizador organice más de un Torneo no será necesario abonar una fianza por cada uno.
- Algunos Torneos no llevarán fianza (Máster Absoluto) y otros ni fianza ni canon organizativo (Veteranos)

- En cuanto a las cuotas se mantienen como están y los cánones no aumentan y se reduce el canon ESP Rn Jóvenes el cual variará en función de la categoría que se comprometan a cumplir los organizadores.
- En relación al Seguro Deportivo, se estudian las distintas ofertas que se han presentado acordando contratar el Seguro con la Empresa Prebal.
- Sobre las cuotas de las licencias lo que se ha hecho es hacer una media y que todas las categorías tengan la misma cuota.
- En relación a los técnicos y más concretamente al punto donde se indica que es necesario tramitar la licencia de un técnico para dar de alta el club se propone que éste deba ser con titulación mínima Nivel I. No siendo alta de club podrá tener titulación mínima de monitor con Homologación Nacional.

2) Area de Dirección General

Presupuesto 2013

Se ha presentado al CSD un presupuesto para el año 2013 con un total de gastos de 698.176 €. Finalmente el CSD ha dado una subvención de 405.000 incluyendo la subvención ordinaria y mujer y deporte, lo que supone un 28,91% menos de subvención que el año anterior.

3) Preparación Asamblea General

Asamblea General Extraordinaria

Primero Asamblea Extraordinaria para aprobar la modificación propuesta en los Estatutos. Modificación Comisión de Auditoría y Control y dirección Fesba

Asamblea General Ordinaria

Tendrá lugar según el orden del día establecido.

1) Preparación Asamblea General

Otros asuntos a trámite

La Federación Murciana ha solicitado mediante escrito una serie de cosas que le permitan tener ingresos y así ir cancelando la deuda como tramitar licencias y organizar competiciones nacionales. Además de comprometen a ingresar en Fesba un % de las subvenciones que se reciban. Se aprueba

Madrid, 15 de junio de 2013



Gema Navas
Secretaria General